

TERMINOS Y CONDICIONES

Rematador Eduardo Díaz Bazán - eDíaz Subastas

1. Objeto

“eDíaz Subastas” (de aquí en adelante referida en algunos casos como “la empresa”) es el nombre que el rematador Eduardo Díaz Bazán, Mat. 6419 - RUT 21 660008 0012 utilizará como denominación para desarrollar sus actividades de intermediación y venta de los lotes cedidos para tal fin mediante la modalidad de subasta.

La empresa tiene como objeto la venta en subasta pública, mediante **Remates En Vivo y Directo en forma virtual (OnLine)** por intermedio de la plataforma de remates dedicada www.remotes.com.uy (de aquí en adelante referida como “Remotes” o “la plataforma”) inmuebles y muebles eDíaz Subastas, sólo actúa como intermediario, bien por depósito, exposición en su página web o cualquier otro medio de difusión que utilice para tal fin.

En las presentes Condiciones Generales se establecen los derechos y obligaciones de eDíaz Subastas y sus clientes respecto a los servicios ofrecidos a través de la plataforma Remotes.

En las presentes Condiciones Generales se establecen los derechos y obligaciones de eDíaz Subastas y sus clientes respecto a los servicios ofrecidos a través de la plataforma Remotes.

2. Registro

- a) Para participar hay que registrarse y generar un Usuario y Contraseña en <https://www.remotes.com.uy/participante/registro> aportando los datos solicitados por la plataforma. eDíaz Subastas, se reserva el derecho de evaluar y aprobar a los postulantes participantes. El registro en los servicios Remotes es gratuito y necesario para poder realizar cualquier tipo de operación. Ello implica la aceptación y sometimiento a las normas y condiciones aquí establecidas. Es necesario para operar en las subastas de Remotes que todo usuario se inscriba, utilizando su nombre verdadero y correcto, así como su cédula de identidad, dirección, teléfono y cualesquiera datos que le solicite la plataforma. Si cualquiera de sus datos variara, el cliente se compromete a actualizar la información. Asume las consecuencias legales que se generarían ante el eventual aporte de datos falsos. Sólo pueden ser usuarios de las subastas Remotes los mayores de edad que no estén incapacitados por cualquier causa para realizar o utilizar cualquiera de las operaciones o servicios que proporciona la plataforma.
- b) Política de confidencialidad La confidencialidad forma parte integrante de las condiciones generales, al aceptarlas, el cliente comparte la forma en que eDíaz Subastas, puede utilizar sus datos personales exclusivamente para los fines con que fue creada la empresa, es decir, en sus subastas y en la comunicación a sus usuarios de avisos, promociones y ofertas comerciales. Ni eDíaz Subastas ni Remotes utilizará sus datos ni los proporcionará a nadie salvo que la Ley o una autoridad competente lo exigiesen por medio de requerimiento.

3. Su Oferta es un Compromiso

Las ofertas realizadas en la plataforma son vinculantes para el vendedor y no se pueden retirar. Quien utilice este medio reconoce y acepta que las pujas realizadas en el sitio son el equivalente

legal a un compromiso firme y a una oferta irrevocable de compra. Si Ud. puja por un artículo y gana, está obligado a completar la compra del mismo. Como comprador es responsable de todos los impuestos obligaciones y tasas de registro a menos que se indique lo contrario. No puede retirar su puja. Su puja ganadora tendrá la consideración legal de Contrato de Compraventa, y el incumplimiento del mismo facultará a eDíaz Subastas a emprender acciones judiciales en reclamación de daños y perjuicios contra los usuarios que no completen la compra siendo de aplicación para estos litigios los juzgados de la ciudad de Montevideo. TODAS SUS PUJAS QUEDARÁN REGISTRADAS ELECTRÓNICAMENTE. El impago de cualquier lote en los plazos estipulados. Vintage

4. Comisiones de compra

El precio de remate (bajada de martillo) se incrementará en términos generales en un 18,3% por concepto de comisión del rematador por intermediación (15% mas I.V.A.). eDíaz Subastas, se reserva el derecho de modificar el porcentaje de comisión para ciertas subastas mediante la comunicación previa correspondiente.

5. Pago de los lotes adquiridos

Al resultar y ser aprobado como mejor postor, eDíaz Subastas se contactará con el comprador, para enviarle la correspondiente liquidación.

El comprador deberá cumplir con el pago completo por el bien adquirido (precio final de venta o bajada de martillo más la comisión e impuestos estipulada y correspondiente para la Subasta en particular a la que se participe) durante los dos 2 días siguientes a la conclusión de la subasta. Se coordinará la forma de pago: por transferencia bancaria electrónica, buzonerías del BROU o en Locales de Redes Pago. Luego de hecho efectivo el correspondiente pago el comprador deberá enviar el comprobante o ticket del depósito realizado vía e-mail a info@ediaznegocios.com o por Whatsapp al celular 092 298 704 mencionando su nombre y teléfono. En relación con su compra, se le pedirá que proporcione la información de facturación habitual, como nombre o razón social, dirección de facturación, etc.

6. Retiro de los Lotes

- a) El retiro de los bienes o lotes será el día que se establezca por el rematador, habitualmente a las 24 o 48 horas día siguiente al remate, y después de haber efectuado el pago del precio más comisión e impuestos.
- b) La entrega se realizará donde físicamente se encuentren o donde se coordine previamente y es responsabilidad del comprador la totalidad de todos los costos de fletes, embalaje, carga, logística y transporte.
- c) De no retirar el bien en un plazo 7° día hábiles después de haber efectuado el pago del precio más comisión e impuestos, se cobra a partir del 8° día hábil, se cobrará un costo diario, por el depósito del o de los bienes adquiridos o el artículo podrá considerarse abandonado perdiendo el derecho sobre el bien o bienes adquiridos

7. Bienes

Los bienes de cualquier tipo y naturaleza serán subastados por cuenta y orden de los Consignadores propietarios de los Bienes o Mercaderías, en el estado en que se encuentran y exhiben, al mejor postor.

8. Descripción de los artículos

- a) La información, descripciones y fotografías de los lotes publicados tanto en Remotes como en cualquier otro medio de difusión responden al criterio de eDíaz Subastas, y como tal, no deben ser tomadas como un hecho. Las fotos y descripciones tratan de ser lo más realistas posible pero los compradores deberán formar su propia opinión a través de su inspección durante los días de exhibición.

- b) eDíaz Subastas no aceptará ninguna responsabilidad en cuanto a la exactitud de su catálogos, folletos y galerías de fotos de las respectivas subastas están confeccionados solo a fin ilustrativo y como guía para los interesados y, por lo tanto, cualquier error u omisión en el mismo es involuntaria y no responsabiliza a eDíaz Subastas, como parámetro para demostrar el estado de los bienes o influir sobre la decisión de ofertar por los mismos.
- c) Es responsabilidad de los interesados verificar o informarse del estado de conservación de los bienes antes de ofertar. Los lotes se venden “a la vista y sin reclamo” salvo mención contraria, sin embargo, la venta de un lote será rescindida y su precio devuelto al comprador, si se notifica por escrito a eDíaz Subastas dentro de los 24 horas siguiente a su entrega, que el lote no se corresponde con la descripción o algún otro tipo de error notorio.
- d) Los lotes adquiridos por los compradores se entregarán en el estado descrito sin aceptarse reclamaciones sobre desperfectos, roturas, desconocimiento de su naturaleza, estado de conservación, talla, dimensión, color, valor, etc.

9. Acceso a la plataforma

eDíaz Subastas no garantiza el acceso continuo a los servicios en la plataforma de ofertas, ya que su operación se encuentra sujeta a interferencias por factores fuera de su control. eDíaz Subastas no será responsable de ningún perjuicio eventualmente infringido a los interesados por las dificultades técnicas o fallas en la comunicación o acceso a Internet.

10. Aceptación de las condiciones.

Antes de que el comprador adquiriera cualquier artículo a través del sitio, eDíaz Subastas, le exige que lea y acepte las Condiciones del comprador.

AL MARCAR EL ESPACIO AL LADO DE «ACEPTAR CONDICIONES», USTED DECLARA QUE HA LEÍDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO LAS CONDICIONES DEL COMPRADOR Y TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES QUE SE INCLUYEN EN EL PRESENTE COMO REFERENCIA, Y QUE SE RESPONSABILIZA ECONÓMICAMENTE POR EL USO QUE REALICE DEL SITIO Y LA COMPRA DEL ARTÍCULO. Si elige no aceptar las Condiciones del comprador, no podrá pujar en subastas ni adquirir artículo mediante la plataforma.

11. Modalidad de Ofertas en la Plataforma

Las ofertas podrán ser realizadas de forma presencial y/o a través de la Plataforma de Ofertas (según corresponda) a partir del momento (fecha y horario) en que comienza la subasta hasta el cierre de la misma. El desarrollo del evento se da en idéntico orden al que se encuentra expuesto en el catálogo de subasta. La Plataforma de Ofertas permite la recepción de ofertas virtuales simultáneamente con las presenciales y en tiempo real.

12. Utilización de los servicios de Remotes por los Compradores

Los usuarios que se registren y utilicen los servicios de Remotes, se comprometen a hacerlo de buena fe y con la diligencia debida.

- a) eDíaz Subastas, se reserva el derecho a bloquear la cuenta de cualquier usuario que infrinja y/o utilice, o pueda utilizar, a juicio de la empresa, el servicio de forma irregular, proporcione datos falsos o que induzcan a error o que incumpla cualquiera de los términos presentes en estas condiciones generales.

- b) El usuario que haya sido objeto de esta suspensión o cancelación no podrá volver a inscribirse salvo autorización expresa de eDíaz Subastas. La empresa se reserva el derecho de admisión de pujas y bienes a subastar.
- c) **Anulación de puja** eDíaz Subastas se reserva el derecho de no tramitar las pujas que no considere debidamente acreditadas. Queda prohibido cualquier intento deliberado de influir artificialmente o manipular el precio de venta del artículo por parte del usuario, directa o indirectamente, incluyendo la puja por el artículo que está vendiendo como remitente a través de una cuenta secundaria, un agente o un representante, la comunicación con otros compradores o las pujas fraudulentas. Este incumplimiento quedará sujeto a la posibilidad de aplicar las leyes correspondientes.

13. Gestión de las subastas

eDíaz Subastas puede, en cualquier momento, suspender, cancelar, cerrar anticipadamente o prorrogar las subastas por causas técnicas (propias de Remotes o ajenas, de Internet, etc.) o legales que obliguen a ello. La empresa avisará por anticipado de ello siempre que le sea posible. La empresa mediante la plataforma procurará procesar todas las pujas presentadas, pero no garantiza su inclusión en la subasta

14. Pujar / Ofertar en la Plataforma

Los usuarios podrán ingresar pre-ofertas durante los días anteriores al comienzo de la subasta a través de la Plataforma Remotes y/o ofertas durante el desarrollo de la misma.

El remate de los lotes se da en idéntico orden al que se encuentra expuesto en el catálogo de subasta subido a la página en los días previos. La plataforma de ofertas permite la recepción de ofertas virtuales simultáneamente con las presenciales y en tiempo real.

Si el interesado desea pujar previo a la subasta, no tiene más que escribir la cifra máxima que estaría dispuesto a pagar y apretar el botón "FIJAR MAXIMA OFERTA" (si no está registrado en ese momento el sistema le pedirá su identificación para continuar). Cuando el participante puja, (Máxima oferta), el sistema compara su puja con las de los demás participantes, pero el importe se mantiene oculto a los demás ofertantes. El sistema envía pujas en nombre del cliente, utilizando sólo la cantidad necesaria para mantenerlo como máximo pujador. La plataforma pujará por éste hasta alcanzar el importe máximo que el mismo ha indicado.

Si otro pujador presenta un importe máximo más alto, significa que ha sobrepujado al primero. Pero si no hay otro pujador que ofrezca un monto superior, el primer cliente ganará el artículo. De esta forma puede que se pague una cantidad considerablemente menor que el precio máximo previamente fijado.

Las pre ofertas pueden ser canceladas hasta el momento del remate de ese lote.

En el caso de que existan dos ofertas por un mismo valor, tendrá prioridad la realizada con fecha anterior.

Las posibles diferencias que surjan entre postores de la subasta serán dirimidas por eDíaz Subastas de manera inapelable, pudiendo adjudicar el lote a quien estime oportuno. Durante el momento del remate del lote se podrá ver el precio actual del artículo a la izquierda y a la derecha le figurará el próximo potencial precio que se pagará si se aprieta OFERTAR (el rematador irá ajustando los incrementos proporcionalmente a medida que el precio va subiendo).

La puja más alta será la ganadora (siempre que supere el precio base) y cumpla las condiciones establecidas por el vendedor para dicha subasta.

Finalizada la subasta, eDíaz Subastas o Remotes se pondrá en contacto con usted, vía e-mail, teléfono o Whatsapp para indicarle el importe final (precio de venta más comisiones, impuestos y gastos de envío si correspondiesen), modo de pago y envío.

15. Obligación a completar la compra de su Oferta

- a) Oferta vinculante de compra. Reconoce y acepta que las pujas realizadas mediante la plataforma son el equivalente legal a un compromiso firme y a una oferta irrevocable de

compra. A menos que la transacción esté prohibida por ley, por reglamento o por las condiciones del comprador, una vez realizadas, las pujas ya no se pueden retirar.

- b) El impago de cualquier lote en los plazos estipulados supondrá la pérdida definitiva de la posibilidad de participar en futuras subastas de eDíaz Subastas.
- c) Transcurridos 15 días hábiles a partir de la fecha de la subasta, sin que el comprador hubiera abonado los lotes adquiridos, significará la pérdida automática del derecho a hacerse del lote y eDíaz Subastas podrá anular la operación devolviendo el lote a su propietario o subastándolo nuevamente si así lo considerase apropiado.

16. Pago

Al resultar y ser aprobado como mejor postor, eDíaz Subastas, se contactará con el comprador, para enviarle la correspondiente liquidación., y coordinación el medio de pago (Ítem 5)

17. Transportes

El comprador es responsable por todos los costos de flete, embarque, embalaje y otros costos relacionados con el transporte de desde la ubicación determinada hasta el destino final. Esos costos incluyen los costes de desmontaje, manejo especial, carga, transporte y permisos necesarios para desplazar el artículo. El comprador puede organizar el transporte de la mercadería o las mercaderías en el sitio con alguno de las empresas que aconsejamos; sin embargo, eDíaz Subastas, no se responsabiliza por ningún acto u omisión derivado de acuerdos con cualquiera de los transportistas.

Si el oferente delega el retiro del lote en un tercero este deberá portar una autorización firmada por el oferente, la nota deberá detallar los datos de la persona que retira, los datos del transporte y estar acompañada del recibo original de pago de la factura de compra.

De no realizar el retiro en 7º día hábil a partir del 8º día después de la disponibilidad, salvo que en la subasta del artículo se establezca un plazo diferente, se cobrará un costo diario de depósito. (Ítem 6)

18. Protocolo Sanitario

En el acceso a los sitios físicos de los remates de eDíaz Subastas para exhibición y/o retiro de los bienes, el interesado, comprador, apoderado o empresa transportadora deberá respetar y cumplir todas las normas internas de seguridad y protocolos sanitarios establecidos en la legislación vigente, no correspondiéndole a la casa de subastas ninguna responsabilidad por accidentes y/o episodios sanitarios ocurridos durante la visita y/o retiro de los bienes.